

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30127 *METRAKIT COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2561/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Lijia Miriam Dattoli Cardenas contra la ejecutada Metrakit Comercial, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veinticinco de octubre de dos mil doce por el que se declara a la ejecutada Metrakit Comercial, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 29.094,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de octubre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona don Eugenio López Corral.

ID: A120075320-1